

HONORABLE PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

José Néstor Mauricio Castaneda Soto, mayor de edad, abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED]; con el mayor respeto EXPONGO:

Que en virtud de haberse aprobado por las señoras diputadas y los señores diputados de esta honorable Asamblea Legislativa, abrir la convocatoria pública de fecha 08 de febrero del presente año, para iniciar el proceso de elección del Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental de conformidad a lo establecido en el art. 98 del Reglamento interior de este Órgano de Gobierno, por este medio pongo a su disposición mi hoja de vida para que se me incluya entre los aspirantes elegibles que integraran la lista de candidatos para presidente del Tribunal de Ética Gubernamental.

Tal como consta en la documentación que anexo a la presente solicitud, mi formación académica, mi trayectoria profesional y mi vida personal demuestran que cumplo con los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios para integrar la nómina de candidatos antes mencionada y expreso mi consentimiento para ser incorporado a ella.

Junto con este escrito, tal como se requiere en la convocatoria oficial de esa honorable Asamblea Legislativa, presento los documentos requeridos, los cuales consta de 12 folios

Señalo para notificaciones correo electrónico: [REDACTED] y al celular [REDACTED].

De antemano mis muestras de consideración y estima.

San Salvador, 21 de febrero de 2022.



José Néstor Mauricio Castaneda Soto

  
**RECIBIDO**  
Gerencia de Operaciones Legislativas  
Asamblea Legislativa  
Fecha: 21/02/2022  
Hora: 2:35  
Nombre: Jsa Ferrer

San Salvador, 23 de febrero de 2022

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
Gerencia de Operaciones Legislativas  
Sección de Correspondencia Oficial

Hora: 14:23  
Recibido el: 23 FEB 2022  
Por: [Firma]

**A la Honorable Asamblea Legislativa  
República de El Salvador**

Yo, Fidelina del Rosario Anaya de Barillas, mayor de edad, Abogada y Notaria, portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] – [REDACTED], les saludo atentamente en ocasión de presentarles mi trayectoria, capacidades, habilidades y valores pues estoy convencida que son las necesarias para optar por el cargo de Presidenta del Tribunal de Ética Gubernamental.

Después de más de diez años de experiencia en la administración pública, es momento de asumir nuevos retos en beneficio de nuestro país. Además de mi formación, estoy convencida que es imperativo la obtención de buenos resultados en la lucha contra la corrupción, por lo que este objetivo se convierte en el eje principal de mi propuesta de gestión 2022 – 2027.

Por lo anterior, espero que tomen en consideración mi postulación, y aprovecho la ocasión para expresar las muestras de mi alta estima y respeto.

Atentamente,

  
Licda. Fidelina del Rosario Anaya de Barillas  
Tel. [REDACTED]



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
Leído en el Pleno Legislativo el:

Firma: \_\_\_\_\_

HONORABLES DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

COMISION AD HOC .-

Gilberto Antonio Hernández Chinchilla, Abogado y Notario, de cuarenta y dos años de edad, soltero, del domicilio de [REDACTED], con Documento Único de Identidad [REDACTED] a ustedes con el debido respeto Expongo:

Que es de mi interés participar en la elección pública para optar al cargo público de PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL, cumpliendo con los requisitos de ley y los requisitos solicitados por su digna autoridad para optar al mismo, con el único de deseo de servir a mi patria desde dicho cargo con la mayor responsabilidad y honestidad en favor de la población salvadoreña respetando nuestra Constitución de la Republica. Por lo antes expuesto a ustedes PIDO:

- a) Me admita la presente solicitud.
- b) Se tenga por interpuesto mi deseo para someterme al proceso, pruebas y entrevistas que consideren necesario.
- c) Se anexe a la presente solicitud mi hoja de vida junto con los documentos que ustedes han solicitado previamente.
- d) Se me notifique al teléfono [REDACTED] o al correo [REDACTED]

En la Ciudad de San Salvador a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
Gerencia de Operaciones Legislativas  
Sección de Correspondencia Oficial

Recibido el: Hora: 9:35  
24 FEB 2022  
Por: 

  
LIC. GILBERTO ANTONIO HERNANDEZ CHINCHILLA  
ABOGADO



  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
Leído en el Pleno Legislativo el:

Firma: \_\_\_\_\_

Señoritas y Señores  
Diputados, Asamblea Legislativa  
Presente.

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
Gerencia de Operaciones Legislativas  
Sección de Correspondencia Oficial

Hora: 11:20  
Recibido el: 24 FEB 2022  
Por: 

Johan Alberto Tomasino Ramírez, de cuarenta y cinco años de edad, Abogado, del domicilio de la ciudad y departamento de [REDACTED], a ustedes con el debido decoro y respeto EXPONGO:

Mí intención de participar y ser tomado en cuenta en el proceso, como aspirante al cargo de Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental de El Salvador, para el periodo 2022-2027.

Dicho lo anterior, hago de su conocimiento que parte de mi experiencia laboral, ha sido como Resolutor de la Sala de lo Penal, y Resolutor de la Sala de lo Contencioso Administrativo, ambas de la Honorable Corte Suprema de Justicia; también fungí como Director de Asuntos Jurídicos Internos de Cancillería; y actualmente me desempeño como Asistente Jurídico del Magistrado [REDACTED] en la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

En cumplimiento a los requisitos establecidos, anexos a la presente, Constancia de Probidad de la Corte Suprema de Justicia; Copia certificada de los acuerdos de Abogado y Notario, extendidas por la Corte Suprema de Justicia; Constancia de la Fiscalía General de la República; Constancia de la Procuraduría General de la Republica; Constancia de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Constancia de Corte de Cuentas de la Republica; Constancia del Tribunal Supremo Electoral; Constancia del Tribunal de Ética Gubernamental; Constancia de Antecedentes Penales; Solvencia de la PNC; Solvencia extendida por el Ministerio de Hacienda; Certificación de Partida de Nacimiento; Copia certificada del DUI; Constancia de la Sección de Investigación Profesional de la C.S.J.; y hoja de vida laboral.

Sin más que hacer constar, me despido, deseándoles los mejores éxitos y bendiciones.

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
Leído en el Pleno Legislativo el:

Firma: \_\_\_\_\_

  
Lic. Johan Alberto Tomasino Ramirez



LIC. JOHAN ALBERTO TOMASINO RAMIREZ  
ABOGADO

**SEÑORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA.-**

**JUAN JOSÉ ZALDAÑA LINARES**, mayor de edad, Abogado y Notario, del domicilio de la ciudad y departamento de [REDACTED] salvadoreño por nacimiento, con Documento Único de Identidad número [REDACTED] – [REDACTED] Tarjeta de Identificación Tributaria número [REDACTED], y tarjeta de Abogado número [REDACTED], con todo respeto, **MANIFIESTO:**

Mi interés en participar en el proceso de Elección de Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental; y mi consentimiento expreso para integrar la lista de candidatos/as, del referido proceso, que será conocida oportunamente por la Asamblea Legislativa; y, adjunto a la presente:

- a) Declaración jurada ante Notario de cumplimiento de requisitos,
- b) Mi curriculum vitae con fotografía reciente,
- c) Copia certificada por Notario de mi tarjeta de Abogado,
- d) Copia certificada del Título Universitario que me acredita como Licenciado en Ciencias Jurídicas,
- e) Acuerdo de Autorización para ejercer la Abogacía y Acuerdo de Autorización para ejercer el Notariado,
- f) Copia certificada de mi Partida de Nacimiento;
- g) Copia certificada de mi DUI,
- h) Agregó algunos documentos y/ o Diplomas que respaldan mis acreditaciones académicas,
- i) Algunos copias que respaldan mi trayectoria profesional, por ejemplo la Impresión de Caratulas de Libros de mi autoría, constancias, acuerdos de diversas instituciones en que me he desempeñado.

San Salvador, veintitrés de febrero de dos mil veintidós.



Hora: 15:55  
Recibido el 24 FEB 2022  
Por: [Firma]

24 de febrero de 2022.

Señores Diputados Asamblea Legislativa de El Salvador  
Comisión Política

Fredy Omar Hernández Rivas, mayor de edad, con Documento Único de Identidad número [REDACTED] - [REDACTED], abogado, del domicilio de [REDACTED], con el debido respeto a vosotros Expongo:

Que el día once de enero de presente año, esta digna comisión tuvo a bien avalar el inicio del proceso de elección del presidente del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG).

Asimismo, el Honorable Presidente de la Asamblea Legislativa, y Presidente de esta Honorable Comisión Diputado, *Ernesto Castro* realizó la siguiente invitación.

*“Invitamos a todos los abogados de la república para participar en este proceso. Lo haremos de la misma manera que en ocasiones pasadas; los llamaremos, los entrevistaremos acá de manera pública”.*

Por lo que en esta oportunidad deseo manifestar expresamente mi deseo de participar, en esta elección de segundo grado de conformidad con el artículo once de la Ley de Ética Gubernamental, artículo ciento treinta y uno de la Constitución de la República y de conformidad con el Reglamento Interno de esta Honorable Asamblea.

Ética pública se entiende que: *“es aquella que está conformada por conjunto de principios que están orientados a normar el buen desempeño ético de los servidores estatales y los conducen a la realización de actuaciones correctas, honorables e intachables, entre ellas el garantizar que el interés público prevalezca sobre el particular”*<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Tribunal de Ética Gubernamental; Referencia 197-D-12, resolución del 13/9/2013

La ética pública supone la enseñanza de un conjunto de conocimientos que deben convertirse en un hábito para el servidor público.

No se trata solo de transmitir ideas como la lealtad institucional, el principio de igualdad, la transparencia, el uso racional de los recursos, la promoción de los derechos fundamentales de los ciudadanos, sino más bien de hacer esas ideas efectivas en la realidad, además la gestión de intereses colectivos es una de las actividades más importantes del servidor público.

Lo que se busca es que los servidores públicos no pierdan de vista el fin que persiguen, que es el de garantizar el logro de la justicia, la seguridad jurídica y principalmente el bien común de todos los habitantes de la República.

Es así como se ha creado la LEG, y el TEG para regular las conductas éticas de todos los servidores públicos y de esta forma garantizar que estos actuarán dentro de los límites que la Ley establece.

Lo que se busca es ayudar a que el Estado cumpla con su función y propósito principal, enunciado en la Constitución de la República, fundamento constitucional de la ética pública ya que se establece como valores fundamentales el derecho a la justicia, seguridad jurídica y el bien común, los cuales se consideran fundamentales para el desarrollo del ser humano y que además se busca que se pueda poner en práctica en los diferentes ámbitos de su vida cotidiana así como principalmente en el ejercicio de la función pública.

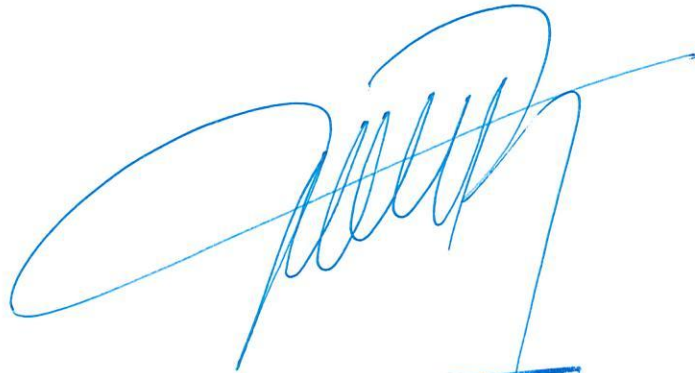
Actualmente me desempeño, como colaborador Jurídico de en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, desde el mes de agosto de dos mil diecinueve a la fecha.

En los cuales me he desempeñado en el Área de Prevención de Violencia, Toxicología, Atención a Víctimas de Desplazamiento Forzado, así mismo como asesor Jurídico de la Academia Nacional de Seguridad Pública, presidida por el Comisionado [REDACTED] actualmente estoy destacado como encargado en la Unidad de Auténticas, de la Dirección Jurídica, en la cual se tramitan expedientes de suplicatorios internacionales, así como extradiciones y asistencias jurídicas internacionales.

A la vez que fui nombrado como Miembro Propietario de la Comisión del Servicio Civil, para el periodo de 2019-2021 y reelecto para el periodo 2021-2023, cargo en el cual me he desempeñado, con rectitud, pero a la vez firmeza a la hora de que el colegiado de esta instancia, tome sus decisiones ya sea imponiendo una sanación o absolviendo de responsabilidad al empleado público.

Por todo lo anteriormente expuesto. Respetuosamente PIDO.

- Sea Admitida mi Solicitud
- Se continúe por el proceso Elección
- Anexo mis atestados.



**LIC. FREDERICK HERNÁNDEZ RIVAS**  
**ABOGADO**

